



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MINUTA DE AUDIENCIA, O REUNIÓN

En el municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 16 de febrero del año 2024, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales que ocupa el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, sito en KM. 14.5 de la carretera Toluca-Tenango del Valle, San Antonio la Isla, Estado de México, reunidos, Mónica Erandi Saucedo Villalpando, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, la C. Mónica Clelia Cedillo Ortiz, Apoderada Legal de General de Seguros S.A. y la L.C. Verónica Alvirde Pedroza, Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios con número de control: IMEVIS/CP-002/2024, relativo al servicio de seguro de vehículos, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el día 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la presente audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante oficio número 230C0101070300L-072/2024, del día 13 del mes de febrero de 2024, el subdirector de administración Mauricio Alfredo Oropeza Sánchez, informo al Órgano Interno de Control, la fecha y hora que se llevará a cabo la firma del contrato, solicitando la presencia de un representante legal para testificar el desahogo de la audiencia relativa al asunto antes citado.

Mediante oficio número 230C01010200005-058/2024, del día 13 del mes de febrero de 2024, la Lic. Rosalba Montero Gómez, que en suplencia del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de acuerdo con el oficio 218A00000-1167/2023 de la Secretaría de la Contraloría, designo a la L.C. Verónica Alvirde Pedroza, para testificar el acto descrito en comentario.

En fecha 13 de febrero de 2024, se solicitó vía correo electrónico a la C. Mónica Clelia Cedillo Ortiz, Apoderada Legal de General de Seguros S.A., su presencia para la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-002/2024, relativo al servicio de seguro de vehículos, el día 16 de febrero del 2024 a las 12:00 horas en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del Instituto.

DESARROLLO DE LA (AUDIENCIA O REUNIÓN)

Mónica Erandi Saucedo Villalpando Jefa del Departamento de Recursos Materiales, manifiesta que se da inicio a la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-002/2024, relativo al servicio de seguro de vehículos, para lo cual solicita al particular revisar el mismo.

Se solicita identificación oficial de la C. Mónica Clelia Cedillo Ortiz, Apoderada Legal de General de Seguros S.A.

La C. Mónica Clelia Cedillo Ortiz, Apoderada Legal de General de Seguros S.A., manifiesta: Que está de acuerdo con las condiciones, montos y plazos para el cumplimiento del presente contrato.

Acto seguido se procedió a la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-002/2024, relativo al servicio de seguro de vehículos.

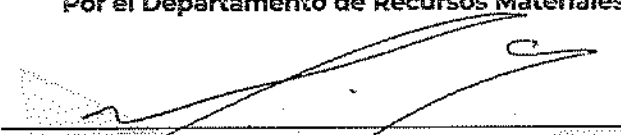
En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, Mónica Erandi Saucedo Villalpando, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, le informa a la C. Mónica Clelia Cedillo Ortiz, Apoderada Legal de General de Seguros S.A., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México


La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:10 horas del día de su inicio, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevándose a cabo la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-002/2024, relativo al servicio de seguro de vehículos, mediante la modalidad de contrato pedido, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Por el Departamento de Recursos Materiales




Mónica Erandi Saucedo-Villalpando
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

Por el Prestador de Servicios



C. Mónica Clelia Cedillo Ortiz,
Apoderada Legal de General de Seguros S.A.

Representante del Órgano Interno de Control



L.C. Verónica Alvirde Pedroza

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de la Audiencia para formalizar el Procedimiento Adquisitivo bajo la Modalidad de Contrato Pedido, número IMEVIS/CP-002/2024, relativo al servicio de seguro de vehículos.

